

DEFENSA OBRERA



En primer lugar, hay que dar al obrero una remuneración que sea suficiente para su propia sustentación y la de su familia.

La caridad no debe encubrir la violación de la justicia.

Periódico mensual obrerista REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ZAVELLA 17	AÑO I	PALMA DE MALLORCA 1 de Junio de 1935	NÚM. 6	Precios de suscripción Número suelto. 0'15 ptas. Año. 2'00 »
--	-----------------	--	------------------	---

La baja de jornales

Nos llegan noticias de diferentes pueblos de Mallorca, de que bastantes patronos, atropellando burdamente el contrato de trabajo expreso o tácito, que tienen con sus obreros bajan injustamente los jornales de una manera increíble.

Es esto una maniobra indigna, un ataque desvergonzado a la dignidad del obrero, que no se debe tolerar en manera alguna. Aún se nos dice más: y es que muchos talleres en que se han bajado los jornales, hasta los mismos obreros callan como mudos no atreviéndose por miedo a revelar la injusticia.

Es muy de lamentar esta apatía, esta cobardía de muchos obreros.

¿Qué han de hacer los sindicatos profesionales ante tamaña injusticia? ¿Nos hemos de cruzar de brazos contemplando impasivos tamaño atropello? ¿Hemos de permitir que se juegue con nuestra hambre y la de nuestros hijos? No, no y cien veces no. Necesario es que los que están al frente de los sindicatos se esfuercen para evitar estos abusos y si el sindicato no tuviera potencialidad bastante para evitarlos deben denunciarse al Delegado del Trabajo los que infrijan la legislación social vigente y amparar a los obreros en las demandas ante el Jurado Mixto.

OBrero: Si el patrono te baja el jornal injustamente, toma nota de ello, procura recordar fechas y detalles, pues si ahora no te conviene denunciar el caso es preciso que cuando te sea llegado el momento de reparar el atropello tengas los datos necesarios para probar la injusticia.

Pide orientaciones al **Secretariado Social** del «Centro de Acción Obrera», y si en tu pueblo hay Sindicato de Acción Obrera asocíate a él, y si no hay ninguno constituido es deber tuyo procurar en la medida que te sea posible el que los obreros estén sindicados en organizaciones profesionales.

Triste realidad

Triste es la realidad para mi pueblo en los momentos actuales: el paro obrero se deja sentir más de cada día, llevando la desesperación a muchos hogares; la miseria en que viven muchas familias es verdaderamente horrorosa, ya que se ven en una situación terriblemente angustiada. Esta situación conduce naturalmente a otra revolución, de que pueden derivarse funestas consecuencias.

Patronos y amos ¿qué pensáis sobre la realidad económica en los momentos actuales?

Muchas son vuestras teorías respecto a la situación del obrero en el momento presente, mucha habladuría de café, planes a granel. ¡Triste realidad!, casi nada hacéis en la práctica y la realidad de los problemas obreros no mejora sensiblemente.

Todos lamentáis lo que sucede y

afirmáis que no es posible seguir de esta manera, que todo va mal, que los negocios no os sacan el tanto por ciento que os habíais propuesto, que vuestras cajas de caudales no notan aquellos fabulosos ingresos de tiempos mejores. Algunos notáis a faltar aquella época en que un liberalismo individualista clamaba, diciendo: Dejad hacer, dejad pasar.

¿Qué me importa a mí el que mis operarios se mueran de hambre, con tal de ganar yo miles de pesetas? ¿Qué me importa a mí si mis operarios para vivir un poco desahogadamente precisan siete pesetas diarias para poder hacer frente a sus perentorias necesidades? Yo quiero solamente darles 3 pesetas diarias. Antes yo ganaba 10.000 pesetas al año, ahora solamente gano 7.000, estas 3.000 que he perdido las tengo que recuperar como sea, ¿qué haré? ¡Ah! ya he encontrado la solución: rebajar el jornal a mis operarios, que se arreglen como puedan, el que no quiera que se vaya a la calle. ¿Son estos sentimientos nobles y humanitarios? En modo alguno. Esto no es más que llevar todo el pueblo a la miseria y a la desesperación.

¡Fuerzas vivas de Alaró! Reflexionad un poco, pensad si vosotros teníais que estar, aunque fuera solamente un mes, probando y sufriendo vuestras teorías; si sois capaces de saber vivir con un jornal de 3 pesetillas ¿porqué no hacéis la prueba?

¡Oh! Dura sería la experiencia, seguro que vuestras lamentaciones serían aún más vivas que las nuestras. Seguros estamos nosotros, obreros conscientes de nuestro deber, que vosotros seríais los primeros en levantar bandera revolucionaria para dejar sentir por el pueblo la protesta más enérgica contra la opresión y el caciquismo.

Decidíos de una vez a obrar con

la orientación social que los tiempos modernos requieren; no queráis hacer pasar por la mente del trabajador ideas revolucionarias, no busquéis venganza para hechos pasados, no oprimáis de esta manera a los trabajadores, evitad con una conducta social intachable el que puedan repetirse las horas angustiosas de octubre pasado, en que todos vosotros veíais peligrar los edificios en que se os guardaban vuestras riquezas.

¿No os acordáis de muchas promesas que hicisteis entonces? Pasó por lo menos aparentemente el peligro y vosotros ya volvéis a acomodaros sobre los laureles de la victoria.

Hora es ya patronos de que penséis en llevar a la práctica las instituciones económicas que necesita la humanidad, o sea salario familiar, participación en los beneficios, seguro de maternidad y otras tantas mejoras que encaucen la humanidad por el camino de la recta legalidad, llevando la paz a las familias necesitadas que con tanta justicia reclaman.

¡Obreros! Venid todos a engrosar nuestras filas del sindicato de Acción Obrera, él será el dique, el firme baluarte, frente a todos los egoísmos de aquellos patronos que quieran atropellar nuestros derechos con manifiesto perjuicio de la justicia social, que nosotros propugnamos y deseamos se realice en el mundo, en beneficio de la humanidad.

Alaró, mayo de 1935.

SIMBAD

«El trabajo no es vil mercancía.»

«Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro, desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.»

«No será aquí inoportuno dar la merecida alabanza a cuantos con sapientísimo y utilísimo consejo han experimentado e intentado diversos medios para acomodar la remuneración del trabajo a las cargas de familia, de manera que el aumento de las cargas corresponda al aumento de salario.»

El socialismo contra la familia

Hasta el presente, la familia es algo muy sagrado que inspira respeto y protección en todas las naciones y hasta en los países más salvajes y sin civilizar han vivido vida familiar, aunque distintamente regulada en su aspecto jurídico, pero siempre en cualquier país y tiempo ha sido venerada y respetada.

Mas en el régimen socialista es todo lo contrario. La familia, dicen los socialistas, no es más que un harapo del pasado, deja de ser en estados avanzados de civilización una necesidad para los miembros que la forman y para el Estado. Bebel, decía: «el matrimonio se acabó; hay que suprimirlo según las doctrinas socialistas. Nada de contrato definitivo, sino provisional, con la perspectiva del divorcio».

Profesan los socialistas la doctrina del amor libre, y el matrimonio no es considerado más que como una unión temporal que puede acabar en cualquier momento por la voluntad de ambos o de una sola de las partes:

Los hijos no son de los padres, quienes no tienen sobre ellos derecho alguno, ya que éstos pertenecen al Estado. Vanderverde, tratando de esto se expresaba así: «¿No valen los hijos igual que los padres? por lo tanto no deben estar sujetos a sus mandatos; no tienen recho a ello; no más obediencia; sin esto no puede haber igualdad».

Con esta libertad que les dan y sin tener nadie que les refrene sus malas inclinaciones, sino al contrario les aplauden y dan facilidades para ello, déjanse arrastrar de sus pasiones entregándose a una vida de vicio, corrompida y desenfrenada, sin temer ni respetar a nadie, y sin conocer ni amar a padres ni hermanos y menos aún a Dios. ¡Deplorabile suerte la de estos niños y más triste aún la de su porvenir!

La mujer es en la familia el ser más desgraciado; deja de ser la reina del hogar, del corazón del marido y hasta de sus mismos hijos para convertirse en juguete e instrumento de placer. No hay base de amor duradero ni afectos durables del corazón y si sólo una convivencia brutal de voluptuosidad, satisfacción sensual y nada más.

Ya véis, compañeras obreras, cuan triste papel compete a la mujer en un régimen socialista. En la historia de la humanidad no se conoce envilecimiento igual que hace pensar en

la suerte de la mujer del paganismo. Desgraciada y despreciada en todo momento sin pasar jamás a la categoría de esposa, sin consuelo de ser madre más que para presenciar dolorida como le arrancan sus hijos para entregarlos en manos de quienes no sabrán tener para ellos los cuidados y finezas que derivan naturalmente del insustituible cariño maternal; persistiendo con su cruel abandono y sin esperanza de jamás volverlos a estrechar entre sus brazos en apretado abrazo, ni tornar a oír nunca de sus labios el dulcísimo nombre de madre. Se verá obligada a trabajar donde le señalen, sea o no ello compatible con sus deseos o disposiciones, vivir toda la vida sin el consuelo de sus padres, sin el apoyo de un esposo que lo sea para toda la vida, sin las caricias de sus hijos, que el omnipotente Estado le arranca a su tiempo, y si enferma o envejece, el hospital o el asilo es su paradero, donde no tendrá hijos ansiosos que velen su sueño, ni podrá ser atendida por ellos en sus dolencias, ni sacerdotes que conforten su espíritu con la resignación cristiana y la esperanza del cielo; su vejez acabará en triste soledad. La mujer correrá la misma suerte que los antiguos esclavos públicos, sin más amo que el Estado, es decir, teniendo a todo el mundo por amo, sin que tenga derecho a esperar de nadie, ni justicia ni compasión. Esto es lo que de un régimen socialista puede esperar la mujer.

¡Obreras todas! Y especialmente las que pertenecéis al partido socialista, trabajad en favor de vosotras mismas. Deshaceos del marxismo que de tal manera rebaja la condición de la mujer, atacando derechos que le pertenecen en justicia.

Si vosotras soís «MUJERES», si soís amantes de vuestro hogar y de vuestros hijos, y queréis además ostentar en vuestra frente la blancura del pudor, si no queréis ver menospreciado vuestro amor, deshecho vuestro hogar, y marchitada y deshojada esa flor que tanto enaltece a la mujer, no queráis apoyar a los que de una manera tan vergonzosa e injusta quieren sumiros en tal horrible esclavitud.

Hacedlo, amadas obreras, por el amor a vuestra dignidad, por la justicia y por vuestra verdadera libertad.

Manacor, junio de 1935.

PURA VERDAD

Nuestra posición

En el pasado número de «Defensa Obrera», publicóse una editorial, en la que se denunciaba un vergonzoso caso, que, según parece, ocurre en un pueblo de la isla, y que consiste en que varios propietarios, incluido el Ayuntamiento, remuneran a sus obreros con salarios de tres pesetas. El artículo, por las impresiones recibidas, ha sido objeto de muchos y diversos comentarios y no han faltado quienes se han escandalizado al ver estampadas en letras de molde y denunciada a la oponión pública tamaña injusticia.

Unos, principalmente los obreros, se han escandalizado y se han indignado (que ya es más) al ver hasta donde puede llegar, y llega, el egoísmo y la tacañería de ciertos propietarios. Otros, que no son obreros precisamente, se han escandalizado al ver como un periódico que ellos han calificado de «derechas», se atreve a publicar en lenguaje tan enérgico e incisivo hechos como el que nos ocupa.

Y como se ha sabido, que personas a quienes parece molestar el texto del escrito (y por algo será) fundándose en que la consonante que aparece al pie del artículo es la inicial del apellido de un redactor, natural del pueblo a que el escrito se refería, y por tanto enterado del asunto, le han señalado como autor, nos vemos en el caso de tener que hacer algunas aclaraciones para responder a simuladas insinuaciones y evitar en lo futuro posibles sorpresas, a fin de que nadie pueda llamarse a engaño ante nuestras campañas, y para que el silencio no pueda tacharse de cobardía.

Primeramente, conste que al publicar la Dirección dicho artículo, nadie más que ella, es, y se hace responsable de todo cuanto en él se diga. No obstante, aunque no vamos a revelar el nombre del autor, quede bien patente que una vez comprobada la veracidad de los hechos que en él se dicen, no tenemos el más pequeño inconveniente en arrostrar la responsabilidad toda y absoluta que pueda derivarse de los conceptos vertidos.

«Las riquezas están mal repartidas e injustamente aplicadas a las distintas clases.»

«No puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital.»

«Es un crimen abusar de la edad infantil y de la debilidad de la mujer.»

Ahora, interpretando fielmente la orientación que nos hemos propuesto seguir, séanos permitido el manifestar que nuestra organización, puramente obrera, no ha nacido para hacer el juego a ningún partido político, y de muy poco ha de servirles a los que osen e intenten cometer injusticia alguna que caiga bajo nuestro alcance, el que se digan de «derechas» o de «izquierdas». Pero al intentar nosotros liquidar una injusticia consumada, lejos de ser para el adversario un atenuante el que se diga de «derechas» le será un agravante, pues nos hemos conjurado, desenmascarar a quienes abusan de la Religión y se cubren con su nombre en sus exigencias injustas para defenderse de las reclamaciones completamente justas de los obreros.

Entiéndase bien. Dentro del actual régimen económico no estamos a la «derecha» ni a la «izquierda», ni s hemos colocado frente a él. Vamos al aniquilamiento paulatino pero total del actual régimen capitalista y burgués.

De la severidad de las líneas que preceden ya se puede adivinar que tampoco vamos a convertir a los obreros en pacientes y sufridos, conformes con su suerte, tolerantes con las mayores injusticias por amor de Dios y poniendo todas sus esperanzas en los bienes eternos. Claro que esta solución al problema sería la más sencilla, cómoda y favorable para... el capitalismo. Pero no es éste nuestro propósito, pues nadie está obligado a soportar injusticias sin protesta, porque nadie está exento de cumplir con la justicia.

Y no nos será la religión ninguna rémora para reclamar justicia, pues muy bien sabemos que el ayuno grato a Dios, según frase del profeta, «es romper las cadenas injustas, desatar los nudos del yugo opresor, libertar a los oprimidos, acabar con todo género de esclavitud» y no considerarlas como cadenas fatales, indestructibles y contentarnos nosotros, con animar a los encadenados.

Lamentables consecuencias

En Francia se han celebrado elecciones municipales, y los socialistas y comunistas han sacado mayor ventaja que otros partidos. El Gobierno no esperaba este resultado, ya que ha pensado tomar medidas para impedir que los comunistas tengan acceso a la Alta Cámara. El resultado de estas elecciones ha sido influido por la política del Gobierno que sólo se preocupa de aumentar los efectivos militares y no resuelve el pavoroso problema del paro obrero. Ello invita a pensar que pasaría si en España se celebrasen elecciones. En España también hay paro forzoso y el Gobierno debe hacer todo lo posible para resolver tan espantoso problema.

Los obreros buscan desesperados un jornal para poder tener pan para su familia. Es indigno que en nuestra patria haya obreros parados y que también haya patronos que valiéndose de la extrema necesidad en que se encuentran los obreros en los momentos actuales en que se hace difícil ganarse la vida, se aprovechen de ello, para pagar jornales de hambre, ya que se han visto muchos casos en nuestra isla en donde se pagan jornales a tres pesetas. Pues bien; yo pregunto a estos caciques si podrían vivir ellos y su familia con

tres pesetas de jornal. Evidentemente no se puede. ¿O es que consideráis a los obreros como esclavos, ya que estos salarios no son de hombres verdaderamente libres?

!Caciques y explotadores en general!

Si seguís con la misma conducta de siempre, explotando a los obreros violando las Bases de Trabajo haréis que por todo ello el obrero os mire con odio y con rencor y que en su pecho aniden ideas revolucionarias y obligado por las circunstancias se aparte de la legalidad y vaya a buscar amparo en los centros revolucionarios. Día vendrá, si no cambiáis de conducta, día vendrá, en que estos obreros se lanzarán contra vosotros, contra la Autoridad y contra el Gobierno y lavarán con sangre las ofensas y los atropellos.

El Gobierno tendría que preocuparse de resolver en forma satisfactoriamente definitiva el pavoroso problema del paro obrero, cuestión trascendental ya que se trata de 800.000 obreros que hay en paro involuntario. A ello ayudará el que los obreros se organicen en organizaciones profesionales para hacer frente a los abusos de la clase patronal.

A. V. de paso.

«Esta ley de justicia social prohíbe que una clase excluya a la otra de la participación de los beneficios.»

Ante la reforma de la ley de Jurados Mixtos

Permitásenos hacer algunas sugerencias al sentido en que debería ser reformada la ley de Jurados Mixtos.

Indiscutiblemente, la parte de régimen de elección de vocales obreros debe de ser modificada en el sentido de otorgar representación proporcional a las diferentes Asociaciones afectadas.

Al parecer, las atribuciones de dichos organismos son demasiado amplias; pero se ha de tener en cuenta que nadie está técnicamente tan capacitado para regular la vida del trabajo como lo están los patronos y obreros dentro su ramo.

La presidencia debería estar en manos de personas aptas, que hubiesen demostrado su capacidad en unas oposiciones verificadas al efec-

to, para que pudiesen actuar con entera independencia. También el personal burocrático debería ser nombrado por oposición.

Las Comisiones inspectoras de ninguna manera pueden ser eliminadas, si se quiere que se cumplan los acuerdos; pues la Inspección provincial del Trabajo es impotente para ello. Y si no hay una vigilancia constante no se cumple lo legislado. Los mismos Jurados Mixtos deberían imponer las multas por infracción de sus acuerdos, cabiendo recurso ante la Delegación del Trabajo.

Es de todo punto necesario que los acuerdos de carácter general adoptados por los organismos mixtos y que sean objeto de recurso, se pongan automáticamente en vigor,

No cabe la menor duda que se ha operado una gran reacción entre la clase patronal.

Las conferencias del P. Gafo y del P. Laburu, los círculos de estudio, los Cursos Sociales dirigidos por el Rdo. D. Bartolomé Quetglas, todo parece haber ayudado a despertar el espíritu social de muchos patronos que creían no poder hacer en favor de sus obreros más que pagarles el jornal señalado en las Bases de Trabajo aprobadas por los Jurados Mixtos; pero, oyendo explicar la Doctrina Social Católica, se han dado cuenta de que les queda mucho por hacer si quieren seguir el camino señalado por la Iglesia, y han decidido poner en práctica una institución recomendadísima por los pontífices: El Salario Familiar.

Es claro que con la implantación del salario familiar veríamos satisfecho uno de nuestros más grandes deseos, pero nos permitimos esta observación: al mismo tiempo que se estudia la concesión de subsidios a los obreros jefes de familia ¿no se podría revisar el libro de jornales ordinarios y corregir los salarios injustos?

¿Cinco o seis pesetas de jornal son suficientes para vivir decentemente? Nosotros opinamos que no y si fuera preciso lo demostraríamos prácticamente.

Creemos que ninguno de estos patronos paga jornales inferiores a los señalados por las leyes; pero tam-

poco queremos decir con eso que hagan justicia a sus obreros, que una Ley no por ser Ley ya es justa, ni deja de ser justicia una cosa por no ser Ley.

Precisa que todo obrero gane lo suficiente para cubrir sus necesidades y vivir una vida que no sea de hambre y miseria. Esto es de justicia.

El salario familiar es un sobresueldo que se da a los obreros padres de familia. Eso no lo desaprobamos nosotros. No; todo lo contrario. Eso lo aplaudimos y deseamos su pronta implantación, porque consideramos que cuando un obrero llega a ser padre de familia es cuando más necesidad tiene, por tener que atender a la manutención y educación de sus hijos y puede serle una gran ayuda lo que reciba en concepto de salario familiar.

Señores patronos: recibid una cordial felicitación de este modesto obrero por vuestra iniciativa; que pronto sea un hecho la implantación del salario familiar y seréis la admiración de todo Mallorca y aún de España entera, puesto que no son muchos los patronos en nuestro país que lo tienen establecido. Pero al mismo tiempo que implantáis esta mejora revisad los jornales ordinarios y haced justicia íntegra con lo que tendréis el aprecio de vuestros hermanos los obreros.

Esporlas, mayo de 1935.

CLARITO

“La riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros.”

tal como fueron aprobados, en un plazo relativamente corto, cotando desde su entrada en el Ministerio de Trabajo, si éste no resuelve definitivamente antes de finalizar el mismo.

Los fallos relativos a despidos y salarios, cuya cantidad fuese inferior a cien pesetas, sólo deberían ser recurribles ante la Delegación del Trabajo, y los que fuesen superiores a dicha cantidad y se recurrieran ante el Ministerio, deberían ser confirmados si en el plazo de un mes este centro no los hubiera resuelto, pues es un abuso el que los obreros tengan que esperar, para disfrutar las nuevas condiciones de trabajo que adopten los Jurados Mixtos, por espacio de dos o más años, como ha ocurrido recientemente con acuerdos del Jurado Mixto de Metalurgia, de la Sección de Guías e intérpretes,

de la de Farmacias, de la de Curtidos, etc., etc.

Debería también reforzar la parte relativa a la conciliación y arbitraje en conflictos colectivos.

Lo que proponemos aquí tal vez parecerá exagerado; pero los obreros deben comprender las condiciones de trabajo que tendrían que aceptar en el caso de no existir los Jurados Mixtos. No negamos que estos organismos hayan cometido abusos, pero la culpa no es de la institución, sino de los que la han tenido en sus manos. Ningún obrero puede racionalmente ser contrario a dichos organismos; y los patronos honrados y que cumplen la legislación social no temen a los Jurados Mixtos, sino que los desean para evitar la competencia desleal de los patronos poco escrupulosos.—B. V.

«Es gravísimo abuso y con todo empeño ha de ser extirpado, que la madre a causa de la escasez del salario del padre sea obligada a ejercitar un arte lucrativo dejando abandonados en casa sus peculiares cuidados y quehaceres, y sobre todo la educación de los niños y pequeños.»

«Es, en verdad, lamentable que haya quienes, llamándose católicos, apenas se acuerdan de la sublime ley de la justicia y de la caridad, en virtud de la cual nos está mandado no sólo dar a cada uno lo que le pertenece, sino también socorrer a nuestros hermanos necesitados.»

Temas Sociales

por el Rdo. D. Bartolomé Quetglas, sociólogo

Ha salido el opúsculo I que lleva por título

EL TRABAJO EN LA EPOCA ROMANA (La esclavitud)

Precio 1,50 ptas.

Se vende en todas las librerías

Para pedidos dirigirse al CENTRO DE ACCION OBRERA, Zavellá

17.—Palma de Mallorca

¿Que se Intenta?

En Mallorca desde hace unos meses ha aumentado el paro obrero en proporción alarmante, y casi todo en el ramo de la construcción. ¿Que consecuencias se derivan de ello? yo creo que aprovechar la ocasión para bajar los jornales a todos los obreros. ¡Aprovecharse de las circunstancias, para no dar trabajo! Esto es intolerable y sería vergonzoso para la sociedad. Hay que pensar que muchos de los que no tienen trabajo tienen hijos y mujer a quienes dar de comer y vestir; y, en cambio, los contratistas no dan trabajo sino que aconsejan que no empiecen nuevas obras.

¡Patronos de Mallorca! En bien de todos. ¡No intentéis hacer esto! que os aseguro, que no lograreis más que hacer nuevos enemigos. ¿Creéis acaso que al no ser socialista, ya se ha renunciado a lo que hay conseguido en materia social? pues tened bien entendido, que no estamos dispuestos a dejarnos arrebatara nada de lo conquistado.

Comprobación de lo que digo es que hay muchas obras que son urgentes y no se empiezan: una de ellas son las escuelas de Esporlas que, a pesar de estar ya subastadas no se empiezan por el mero hecho de que el Alcalde ha pedido 2 meses de prórroga, alegando que no hay dinero en la caja municipal; (!) lo que sí se sabe es que en el Ayuntamiento hay 7 concejales que son patronos, (4 de ellos contratistas) y 4 obreros; y a pesar de las peticiones de estos últimos no se ha conseguido nada. Casos parecidos a éste se podrían citar muchos en Mallorca.

¡Obreros del ramo de la Construcción!

¡Alerta! Muchos de vuestros patro-

nos os están estafando y, mientras vosotros teneis la vida pendiente de un hilo en un andamio mal puesto, ellos, sin cumplir las leyes sociales, se revuelven en el fango de la concupiscencia, derrochando las pesetas que han robado de vuestros retiros obreros y vuestras vacaciones.

Frente a todas estas bárbaras injusticias ¿que han hecho vuestros sindicatos? llevaros a muchas huelgas y conflictos mal planteados para llevaros como carne de cañón a la revolución y si ésta triunfaba darse el gustazo de vernos a todos los obreros «trabajar diez y seis horas diarias y nuestras mujeres tendrán que esperar dos días por un kilo de pan a las puertas de las tahonas, y si se rebelan serán fusiladas» (Antonio Ramos, en «Nosotros los marxistas» páginas 217 y 218)

¿Se han preocupado vuestros sindicatos de si vuestros patronos cumplen con vuestro retiro obrero y la legislación sobre accidentes del trabajo? ¿Habeis hechos las vacaciones? ¿Os han enseñado la ley del paro forzoso para que podais acogeros a sus beneficios cuando estéis sin trabajo? ¿Os han dado a conocer el funcionamiento de los Jurados Mixtos para que cuando tengais un conflicto con vuestros patronos, sepais como defenderos? ¿No? Pues ¿con qué pensais defender vuestros derechos? ¿Con la violencia? Creedme, es tiempo perdido; yo creo que sólo podremos reivindicar nuestras justas aspiraciones y hacer valer nuestros legítimos derechos cuando este-mos todos afiliados a sindicatos netamente profesionales, que no estén comprometidos a defender intereses de ningún partido.

Z

Ferrocarrilerias

Estamos a 28 de Mayo y los obreros de la compañía de los FF. CC. de Mallorca aún no han cobrado sus haberes correspondientes al mes de abril.

Público es que a esta Empresa los negocios no le van viento en popa. Aquellos tiempos en que no cerraba los balances sin antes añadir un tanto por ciento para los accionistas ya pasaron.

En los tiempos presentes éstos se quejan de ello, naturalmente; pero los que deben quejarse porque les sobra la razón hoy día son los empleados.

Mientras los accionistas cobraban sus dividendos, los obreros oprimidos por la fuerza, sin poder quejarse, porque estaban expuestos a la represalia, cobraban miserables jornales de 3'50 pesetas.

Fué precisa la intervención de un Ministro pocos años ha, para abolir dichos jornales de hambre y miseria; como también lo fué el cambio de circunstancias para que los obreros pudieran manifestar claramente las humillaciones sufridas.

¿Que el obrero ha exigido? Indudablemente; pero antes quienes abusaron fueron los representantes del capital.

No quisieron éstos escuchar las palabras de la mas alta Autoridad en la tierra, que hace 44 años dijo: «Lo que verdaderamente vergonzoso e inhumano es abusar de los hombres, como si no fuesen más que cosas, para sacar provecho de ellos, y no estimarlos en más de lo que dan de sí sus músculos y fuerzas», «la riqueza de los pueblos no la hace sino el trabajo de los obreros». «No puede existir capital sin trabajo, ni trabajo sin capital». Los obreros, a su vez, de seguida que se les permitió, contestaron con el mismo son, exigieron y tal vez abusaron.

Esperamos de la Dirección y Junta Administrativa de dicha Compañía que, dado su estado patriarcal y sus sentimientos cristianos, buscarán como sea, con todo empeño y cuanto antes una solución ante la angustiada y desesperada situación de las 800 familias ferroviarias.

MISCELANEAS

Del Ministerio de Trabajo

El Sr. Salmón ha manifestado que por diversos conductos ha recibido denuncias de abusos cometidos por patronos que pagan jornales insuficientes para la vida de los obreros y como está dispuesto a evitarlo, castigará con toda energía a los patronos, habiendo circulado las órdenes pertinentes a los Delegados de Trabajo.

De nuestros amigos

Nuestro estimado amigo Bartolomé Amengual, presidente del «Centro de Acción Obrera» se halla en Madrid requerido por el Instituto Social Obrero (I. S. O.)

Días pasados tomó parte en un mitin social con otros propagandistas del I. S. O. en el pueblo de Alcaraz (Salamanca)

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. _____
que vive en _____ calle o plaza _____
_____ n.º _____ p.º _____ p.ª _____ se suscribe a DEFENSA OBRERA y remite por Giro Postal o en sellos de correo la cantidad de Dos pesetas.

_____ día _____ de abril de 1935

(Firma)

NOTA.—Escríbase el nombre y los dos apellidos y tóchese lo conveniente

Talleres Gráficos LUX - Molineros, 20 - Palma